



RESOLUCIÓN No. 0 0868

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a **LEIDY CAROLINA AGUIRRE SANABRIA**, con la cédula de ciudadanía No. 1.121.852.625, en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 28726) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Meta.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **31 JUL 2020**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó:	Angela Viviana Mendoza	<i>Angela B...</i>	23/06/2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	<i>[Signature]</i>	23/06/2020
Revisó:	Jose Ignacio Angulo Murillo	<i>[Signature]</i>	23/06/2020
Revisó:	Nelbi Yolanda Arenas Herreño	<i>[Signature]</i>	23/06/2020
Aprobó:	D.F.		23/06/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.